



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2016

XI LEGISLATURA

Núm. 1

Pág. 1

SESIÓN CONSTITUTIVA

Sesión plenaria núm. 1

celebrada el miércoles 13 de enero de 2016

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
— Constitución de la Mesa de Edad	3
— Real decreto de convocatoria de elecciones	3
— Relación de señoras y señores diputados electos	4
— Recursos contencioso-electorales interpuestos	10
— Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	11
— Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución	13
— Discurso del señor presidente del Congreso de los Diputados	14

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

	<u>Página</u>
Constitución de la Mesa de Edad	3

Se constituye la Mesa de Edad, formada por las diputadas electas doña María Teresa de Lara Carbó, como presidenta, y doña María Such Palomares y doña Nayua Miriam Alba Goveli, como secretarías.

	<u>Página</u>
Real decreto de convocatoria de elecciones	3

La señora secretaria de la Mesa de Edad (Such Palomares) da lectura al artículo 5 del Real decreto 977/2015, de 26 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.

	<u>Página</u>
Relación alfabética de señoras y señores diputados electos	4

Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede a dar lectura de la lista de diputados electos.

	<u>Página</u>
Recursos contencioso-electorales interpuestos	10

La señora secretaria de la Mesa de Edad (Such Palomares) da cuenta del escrito de la Junta Electoral Central por el que se informa de que no se han presentado recursos contencioso-electorales.

	<u>Página</u>
Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados	11

De acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento, se procede a la elección de la Mesa del Congreso de los Diputados.

Elección del presidente.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, la señora presidenta de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, que es el siguiente: 130 votos a favor del señor López Álvarez; 71 votos a favor de la señora Bescansa Hernández y 149 votos en blanco.

Al no haberse obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, la señora presidenta de la Mesa de Edad anuncia que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 37.1 del Reglamento, se ha de proceder a una nueva votación entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones.

Realizada la segunda votación y verificado el escrutinio, la señora presidenta de la Mesa de Edad da cuenta del resultado, quedando proclamado presidente de la Cámara don Patxi López Álvarez.

Elección de los vicepresidentes.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidas doña Celia Villalobos Talero, doña Micaela Navarro Garzón, doña María Gloria Elizo Serrano y doña Rosa María Romero Sánchez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 3

Elección de los secretarios.

Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez, don José Ignacio Prendes Prendes, doña Patricia Reyes Rivera y don Marcelo Expósito Prieto.

Página

Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución 13

Se procede a la prestación del juramento o promesa de acatamiento a la Constitución, en primer lugar por el señor presidente de la Cámara, a continuación por los miembros de la Mesa, seguidamente por el resto de señoras y señores diputados, y finalmente por los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos.

El señor presidente del Congreso de los Diputados manifiesta que las señoras y los señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputadas o diputados.

Página

Discurso del señor presidente del Congreso de los Diputados 14

Tras dirigir unas palabras a la Cámara, el presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Reglamento, declara constituido el Congreso de los Diputados, de cuyo hecho dará cuenta a su majestad el rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión a las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Señorías, se abre la sesión.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 2 del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Mesa de Edad ha quedado constituida por la diputada electa de mayor edad de los presentes, doña María Teresa de Lara, como presidenta y por las dos más jóvenes como secretarías, a saber, doña María Such Palomares y doña Nayua Miriam Alba Goveli, según los datos que constan en la Cámara.

Señorías, me van a permitir unas palabras iniciales para manifestar el honor y la satisfacción que supone para mí ocupar ocasionalmente esta Presidencia, si bien sea por motivos cronológicos; a veces hay que agradecerle al calendario guiños como este. Soy una veterana diputada y como tal he vivido distintas experiencias en el devenir de esta Cámara, la mayoría de ellas muy positivas; unas y otras experiencias se han ido incorporando a la pequeña historia de nuestra trayectoria parlamentaria reciente. Eso les ocurrirá sin duda a quienes asumen ahora, por primera vez, su condición de parlamentarios. Deseo que, pasado el tiempo, sientan enriquecidos por la experiencia su ánimo y su voluntad. También es ocasión de desear que en las tareas que ahora iniciamos todos en una legislatura nueva prevalezcan la concordia, el afán de superación de las dificultades, el buen sentido y la entrega a los intereses generales de la nación, pues para su servicio, y no para otra cosa, estamos aquí, nada menos que en el lugar en el que, junto con el Senado, reside la soberanía nacional. Confieso, señorías, que soy optimista por naturaleza y creo que lo mejor de las instituciones, como de nuestra propia vida, está siempre por llegar. Con este espíritu de optimismo y esperanza creo que debemos iniciar este Pleno.

Muchas gracias a todos por su atención. **(Aplausos).**

REAL DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Señorías, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento, por la señora secretaria de la Mesa de Edad se va a dar lectura al real decreto de convocatoria, a la relación de las señoras y señores diputados electos y a la relación de recursos contencioso-electorales interpuestos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 4

La señora secretaria primera de la Mesa de Edad tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE LA MESA DE EDAD** (Such Palomares): Artículo 5 del Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones: Celebradas las elecciones convocadas por este real decreto, las Cámaras resultantes se reunirán, en sesiones constitutivas, el día 13 de enero a las 10 horas. Dado en Madrid, a 26 de octubre de 2015. Felipe VI Rey; el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy Brey.

RELACIÓN ALFABÉTICA DE SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.

Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede a dar lectura de la lista de las señoras y los señores diputados electos.

ÁBALOS MECO, José Luis
AGIRRETXEA URRESTI, Joseba Andoni
ALBA GOVELI, Nayua Miriam
ALBALADEJO MARTÍNEZ, Joaquín
ALCONCHEL GONZAGA, Miriam
ALLI MARTÍNEZ, Íñigo Jesús
ALONSO ARANEGUI, Alfonso
ALONSO CANTORNÉ, Félix
ALONSO CLUSA, Rosa Ana
ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel
ÁLVAREZ SIMÓN, María Elena
ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS, María del Carmen
ANGULO ROMERO, María Teresa
ANTÓN CACHO, Javier
ARDANZA URIBARREN, María Pilar
ARROJO AGUDO, Pedro
ASIAN GONZÁLEZ, Matilde Pastora
AYALA SÁNCHEZ, Andrés José
AYLLÓN MANSO, José Luis
AZPIAZU URIARTE, Pedro María
BAJO PRIETO, María Luz
BALDOVÍ RODA, Joan
BALLESTER MUÑOZ, Ángela
BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima
BARANDIARAN BENITO, Íñigo
BARRACHINA ROS, Miguel
BARREDA DE LOS RÍOS, Leopoldo
BARREDA FONTES, José María
BARRIOS TEJERO, José María
BASTIDAS BONO, Elena María
BATALLER I RUIZ, Enric
BATET LAMAÑA, Meritxell
BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, Marian
BEL ACCENSI, Ferrán Salvador
BELARRA URTEAGA, Ione
BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio
BESCANSA HERNÁNDEZ, Carolina
BLANQUER ALCARAZ, Patricia
BLASCO MARQUÉS, Manuel
BONILLA DOMÍNGUEZ, María Jesús
BORREGO CORTÉS, Isabel María
BOSAHO GORI, Rita Gertrudis
BOTEJARA SANZ, Amparo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 5

BOTELLA GÓMEZ, Ana María
BRAVO BAENA, Juan
BRAVO BUENO, David
BRAVO IBÁÑEZ, María Concepción
BRUZOS HIGUERO, David
BUENO PRADO, Enrique
BURGOS GALLEGO, Tomás
BUSTINDUY AMADOR, Pablo
CALLE FUENTES, José Antonio
CAMACHO SÁNCHEZ, José Miguel
CÁMARA VILLAR, Gregorio
CAMPO MORENO, Juan Carlos
CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel
CAMPS DEVESA, Gerardo
CAMPUZANO I CANADÉS, Carles
CANCELA RODRÍGUEZ, Pilar
CANDELA SERNA, Ignasi
CANDÓN ADÁN, Alfonso
CANO FUSTER, José
CANO LEAL, Francisco Javier
CANTERA DE CASTRO, Zaida
CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, Antonio
CAPDEVILA ESTEVE, Joan
CAPELLA I FARRÉ, Ester ¹
CARREÑO FERNÁNDEZ, María Ascensión
CARREÑO VALERO, Sara
CASADO BLANCO, Pablo
CASCALES MARTÍNEZ, Loreto
CATALÁ POLO, Rafael
CHACÓN PIQUERAS, Carme
CHIQUILLO BARBER, José María
CIURÓ I BULDÓ, Lourdes
CLAVELL LÓPEZ, Óscar
CLEMENTE GIMÉNEZ, Diego
CORTÉS BURETA, Pilar
CUELLO PÉREZ, Carmen Rocío
DE COSPEDAL GARCÍA, María Dolores
DE FRUTOS MADRAZO, María del Rocío
DE LA CONCHA GARCÍA-MAURIÑO, María Asunción Jacoba Pía
DE LA ENCINA ORTEGA, Salvador Antonio
DE LA TORRE DÍAZ, Francisco
DEL CAMPO ESTAÚN, Sergio
DEL MORAL MILLA, María de la Paz
DEL OLMO IBÁÑEZ, Juan Manuel
DEL RÍO SANZ, Emilio
DELGADO ARCE, Celso Luis
DELGADO RAMOS, Juan Antonio
DÍAZ PÉREZ, Yolanda
DÍAZ TRILLO, José Juan
DOMÈNECH SAMPERE, Francesc Xavier
DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ, Marta
DUEÑAS MARTÍNEZ, María del Carmen
ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio
EIROS BOUZA, José María

¹ Apellido correcto. Ver página 10.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 6

ELIZO SERRANO, María Gloria
ELORZA GONZÁLEZ, Odón
ENBEITA MAGUREGI, Onintza
ERITJA CIURÓ, Francesc Xavier
ERREJÓN GALVÁN, Íñigo
ESCUDERO BERZAL, Beatriz Marta
ESPAÑA REINA, Carolina
ESTEBAN BRAVO, Aitor
EXPÓSITO PRIETO, Marcelo
FABA DE LA ENCARNACIÓN, Elena
FERNÁNDEZ BELLO, Miguel Anxo Elías
FERNÁNDEZ CASTAÑÓN, Sofía
FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO, José Enrique
FERNÁNDEZ DÍAZ, Jesús María
FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge
FERNÁNDEZ GARCÍA, Eduardo
FERNÁNDEZ GÓMEZ, Alexandra
FERRER TESORO, Sonia
FLÓREZ RODRÍGUEZ, María Aurora
FLORIANO CORRALES, Carlos Javier
FRANCO CARMONA, Isabel
FRANQUIS VERA, Sebastián
GALEANO GRACIA, Óscar
GALLEGO ARRIOLA, María del Puerto
GALOVART CARRERA, María Dolores
GARAULET RODRÍGUEZ, Miguel Ángel
GARCÍA CAÑAL, José Ramón
GARCÍA DÍEZ, Joaquín María
GARCÍA EGEA, Teodoro
GARCÍA HERNÁNDEZ, José Ramón
GARCÍA MIRA, Ricardo Antonio
GARCÍA PUIG, María del Mar
GARCÍA TEJERINA, Isabel
GARCÍA URBANO, José María
GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL, José Manuel
GARCÍA-PELAYO JURADO, María José
GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ, Arturo
GARRIDO VALENZUELA, Irene
GARZÓN ESPINOSA, Alberto
GIRAUTA VIDAL, Juan Carlos
GIRELA DE LA FUENTE, José Manuel
GÓMEZ BALSERA, Marcial
GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS, Pedro Ramón
GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo
GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio
GONZÁLEZ BAYO, Josefa Inmaculada
GONZÁLEZ GARCÍA, Segundo
GONZÁLEZ GUINDA, María del Carmen
GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Onésimo Eduardo
GONZÁLEZ MUÑOZ, Ángel Luis
GONZÁLEZ RAMOS, Manuel Gabriel
GONZÁLEZ TEROL, Antonio Pablo
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta
GONZÁLEZ VERACRUZ, María
GORDO PÉREZ, Juan Luis

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 7

GUERRA MANSITO, María Belén
GUIJARRO GARCÍA, Txema
GUINART MORENO, Lidia
GUTIÉRREZ LIMONES, Antonio
GUTIÉRREZ VIVAS, Miguel Ángel
HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel
HERNÁNDEZ SPÍNOLA, Francisco
HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio
HERNANDO VERA, Antonio
HERNANZ COSTA, Sofía
HERRERO BONO, José Alberto
HERVÍAS CHIROSA, Francisco Javier
HOMS MOLIST, Francesc
HONORATO CHULIÁN, María Auxiliadora
HOYO JULIÁ, Belén
HURTADO ZURERA, Antonio
IGEA ARISQUETA, Francisco
IGLESIAS GARCÍA, Fernando
IGLESIAS TURRIÓN, Pablo Manuel
ISAC GARCÍA, Ángeles
ISERN ESTELA, Mateo
JIMÉNEZ TORTOSA, Juan
JORDÀ I ROURA, Teresa
JUNCAL RODRÍGUEZ, Juan Manuel
LAFUENTE DE LA TORRE, Mónica
LAMUÀ ESTAÑOL, Marc
LARA CARBÓ, María Teresa de
LASARTE IRIBARREN, José Javier
LASSALLE RUIZ, José María
LASTRA FERNÁNDEZ, Adriana
LEGARDA URIARTE, Mikel
LÓPEZ ÁLVAREZ, Patxi
LÓPEZ ARES, Susana
LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio
LÓPEZ MILLA, Julián
LORENZO RODRÍGUEZ, Domingo
LORENZO TORRES, Miguel
LOZANO DOMINGO, Irene
LUCIO CARRASCO, María Pilar
LUENA LÓPEZ, César
LUIS BAIL, Jorge
LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de
MADRAZO DÍAZ, Ana María
MARCELLO SANTOS, Ana
MARCOS MOYANO, María Dolores
MARÍ BOSÓ, José Vicente
MARISCAL ANAYA, Guillermo
MARTÍN GONZÁLEZ, María Guadalupe
MARTÍN GONZÁLEZ, Lucía
MARTÍN LLAGUNO, Marta
MARTÍNEZ DALMAU, Rubén
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis
MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, María Rosa
MARTÍNEZ SAIZ, Teófila

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 8

MARTÍNEZ SEIJO, María Luz
MARTÍNEZ-MAÍLLO TORIBIO, Fernando
MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ, José Alberto
MATARÍ SÁEZ, Juan José
MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel
MATOS MASCAREÑO, Pablo
MAURA BARANDIARÁN, Fernando
MAURA ZORITA, Eduardo Javier
MAYORAL PERALES, Rafael
MEDINA SUÁREZ, María Isabel
MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio
MENA ARCA, Joan Miquel
MÉNDEZ DE VIGO MONTOJO, Íñigo
MERINO LÓPEZ, Rafael
MIGUEL MUÑOZ, Orlena María
MILLÁN SALMERÓN, María Virginia
MOLINARY MALO, Ramón Luis
MOLINERO HOYOS, Francisco
MONEO DÍEZ, María Sandra
MONTERO GIL, Irene María
MONTERO SOLER, Alberto
MONTORO ROMERO, Cristóbal Ricardo
MONTSERRAT MONTSERRAT, Dolors
MORAGAS SÁNCHEZ, Jorge
MORENO BUSTOS, Ramón
MORENO PALANQUES, Rubén
MORO ALMARAIZ, María Jesús
MOYA MATAS, Jaume
MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José
NADAL BELDA, Álvaro María
NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando
NAVARRO GARZÓN, Micaela
NAVARRO LACOBIA, Carmen
NIETO BALLESTEROS, José Antonio
NOGUERAS I CAMERO, Miriam
OLANO VELA, Jaime Eduardo de
OLÒRIZ SERRA, Joan Baptista
ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, Ana María
PALACÍN GUARNÉ, Gonzalo
PANIAGUA NÚÑEZ, Miguel Ángel
PASCUAL PEÑA, Sergio
PASTOR JULIÁN, Ana María
PASTOR MUÑOZ, Rosana
PEÑA CAMARERO, Esther
PEREA CONILLAS, María Mercè
PÉREZ ARAS, Juan Vicente
PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad
PÉREZ HERRAIZ, Margarita
PÉREZ LÓPEZ, Santiago
PITA CÁRDENES, María del Carmen
POSADA MORENO, Jesús
POSTIUS TERRADO, Antoni
PRACHT FERRER, Carlos
PRADAS TORRES, Antonio Francisco
PRENDES PRENDES, José Ignacio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 9

PRIETO ROMERO, Fidel
QUEVEDO ITURBE, Pedro
QUINTANILLA BARBA, María del Carmen
RAJOY BREY, Mariano
RALLO LOMBARTE, Artemi Vicent
RAMÍREZ DEL MOLINO MORÁN, Alejandro
RAMÍREZ FREIRE, Saúl
RAMÓN UTRABO, Elvira
RAMOS ESTEBAN, César Joaquín
RAYA RODRÍGUEZ, María Tamara
REYES RIVERA, Patricia Isaura
REYNÉS CALVACHE, Águeda
RIBERA I GARIJO, Elena
RIVERA ANDRÉS, Irene
RIVERA DE LA CRUZ, Marta María
RIVERA DÍAZ, Albert
ROCA MAS, Jordi
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, María Luz
RODRÍGUEZ GARCÍA, Isabel
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Juana Amalia
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Melisa
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Ángela
RODRÍGUEZ RAMOS, María Soraya
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Alberto
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Germán
RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Antonio
ROJAS GARCÍA, Carlos
ROJO NOGUERA, Pilar Milagros
ROLDÁN MONÉS, Antonio
ROMERO HERNÁNDEZ, Carmelo
ROMERO RODRÍGUEZ, María Eugenia
ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María
ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar
ROSELL AGUILAR, María Victoria
RUFÍAN ROMERO, Gabriel
RUIZ I CARBONELL, Joan
SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, María Soraya
SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos
SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro
SALVADOR GARCÍA, Luis Miguel
SALVADOR I DUCH, Jordi
SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio
SÁNCHEZ MAROTO, Sol
SÁNCHEZ MELERO, Tania
SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, Pedro
SÁNCHEZ SERNA, Javier
SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ, Alicia
SANTA ANA FERNÁNDEZ, María de la Concepción de
SANTOS ITOIZ, Eduardo
SAURA GARCÍA, Pedro
SERRADA PARIENTE, David
SERRANO BOIGAS, Pilar Auxiliadora
SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús
SIBINA CAMPS, Marta
SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 10

SIERRA ROJAS, Patricia
SIMANCAS SIMANCAS, Rafael
SOCIAS PUIG, Ramón Antonio
SORIA LÓPEZ, José Manuel
SORLÍ FRESQUET, Marta
SUÁREZ LAMATA, Eloy
SUCH PALOMARES, María
SUMELZO JORDÁN, Susana
SURRA SPADEA, Ana María
TARDÀ I COMA, Joan
TARNO BLANCO, Ricardo
TEN OLIVER, Vicente
TERRADAS VIÑALS, Dolors
TERRÓN BERBEL, Ana Belén
TORRES MORA, José Andrés
TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María
URQUIZU SANCHO, Ignacio
VALMAÑA OCHAÍTA, Silvia
VÁZQUEZ ROJAS, Juan María
VENDRELL GARDEÑES, Josep
VERA PRÓ, Juan Carlos
VERA RUIZ-HERRERA, Noelia
VIDAL SÁEZ, Aina
VIEJO VIÑAS, Raimundo
VILA GÓMEZ, Miguel
VILLALOBOS TALERO, Celia
VILLEGAS PÉREZ, José Manuel
VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel
XUCLÀ I COSTA, Jordi
YÁÑEZ GONZÁLEZ, Pablo
YLLANES SUÁREZ, Juan Pedro
ZARAGOZA ALONSO, José
ZOIDO ÁLVAREZ, Juan Ignacio.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): ¿Hay alguna señora o señor diputado que no haya sido nombrado? (**Pausa.—La señora Capella i Farré pide la palabra**). Sí, por favor.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Mi apellido es Capella i Farré y no Capdevila i Farré.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Perfecto, muchas gracias. Tomaremos nota.

RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): La señora secretaria primera de la Mesa de Edad tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA PRIMERA DE LA MESA DE EDAD** (Such Palomares): Relación de recursos contencioso-electorales.

El señor presidente de la Junta Electoral Central, mediante oficio de 11 de enero de 2016, notifica que no se ha presentado ningún recurso contencioso-electoral contra el acto de proclamación de candidatos electos realizado por las correspondientes juntas electorales provinciales en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por el Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, celebradas el 20 de diciembre de 2015.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 11

ELECCIÓN DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

— ELECCIÓN DEL PRESIDENTE.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Se va a proceder seguidamente a la elección de la Mesa del Congreso de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento.

En primer lugar, se va a elegir al presidente de la Cámara. La votación tendrá carácter secreto y se realizará por papeletas. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta. Aquellas que incluyan cualquier otra mención, se considerarán nulas. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos. Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Comienza la votación.

Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): ¿Algún señor o señora diputada no ha sido llamado a votación? **(Pausa).**

Se procede a realizar el escrutinio de los votos emitidos.

Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Señorías, el resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 350, 130 a favor de don Patxi López Álvarez; 71 a favor de doña Carolina Bescansa Hernández; 149 en blanco.

Al no haber obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 37.1 del Reglamento, se ha de proceder a una nueva votación entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones resultando elegido el que obtenga más votos. En consecuencia en esta nueva votación sus señorías han de pronunciarse a favor de don Patxi López Álvarez o de doña Carolina Bescansa Hernández, que son los diputados que han obtenido mayor número de votos en la votación anterior. Resultará elegido presidente del Congreso de los Diputados el que obtenga más votos. Si se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones hasta que el empate quede dirimido.

Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente, y los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que, como la vez anterior, comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): ¿Hay alguna señora o algún señor diputado que no haya sido llamado para emitir su voto? **(Pausa).**

En ese caso, iniciamos el escrutinio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 12

Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 130 a favor de don Patxi López Álvarez; 71 a favor de doña Carolina Bescansa Hernández; 148 votos en blanco y un voto nulo. Al haber obtenido la mayoría de votos de los miembros de la Cámara queda, en consecuencia, proclamado presidente del Congreso de los Diputados el diputado don Patxi López Álvarez. **(Aplausos.—Aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).**

— ELECCIÓN DE LOS VICEPRESIDENTES.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): A continuación se elegirán los cuatro vicepresidentes. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de vicepresidente. Resultarán elegidos como vicepresidentes, por orden sucesivo, los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido. Por las señoras secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento, por orden alfabético, de las señoras y señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente y los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y señores diputados que comuniquen su nombre a los letrados que se encuentran en la Mesa en el momento de votar.

Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

Terminada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): ¿Hay alguna señora o señor diputado que no haya sido nombrado para votar? **(Pausa).**
Iniciamos el recuento de los votos emitidos.

Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Señorías, el resultado de la votación para la elección de los cuatro vicepresidentes ha sido el siguiente: Votos emitidos, 350; 114 a favor de doña Celia Villalobos Talero; 90 a favor de doña Micaela Navarro Garzón; 71 a favor de María Gloria Elizo Serrano; 53 a favor de doña Rosa María Romero Sánchez **(Aplausos de las señoras y los señores diputados, puestos en pie)**; 21 votos en blanco y 1 voto nulo. En consecuencia, quedan proclamadas vicepresidenta primera, doña Celia Villalobos Talero **(Aplausos)**; vicepresidenta segunda, doña Micaela Navarro Garzón **(Aplausos)**; vicepresidenta tercera, doña María Gloria Elizo Serrano **(Aplausos)**; vicepresidenta cuarta, doña Rosa María Romero Sánchez. **(Aplausos).**

— ELECCIÓN DE LOS SECRETARIOS.

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): Se elegirán a continuación los cuatro secretarios. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de secretarios. Resultarán elegidos por orden sucesivo como secretarios los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido.

Por las secretarías de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente, y los miembros de la Mesa votarán al final.

Comienza la votación.

Por las secretarías de la Mesa de Edad, señoras Such Palomares y Alba Goveli, se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.

Terminada la votación, dijo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 13

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): ¿Alguna señora o señor diputado no ha sido llamado a votación? **(Pausa)**.

Vamos a proceder al recuento de los votos emitidos.

Realizado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA DE LA MESA DE EDAD** (De Lara Carbó): El resultado de la votación para la elección de los cuatros secretarios ha sido el siguiente: votos emitidos, 350; 97 a favor de doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez **(Aplausos)**; 82 a favor de don José Ignacio Prendes Prendes **(Aplausos)**; 78 a favor de doña Patricia Reyes Rivera **(Aplausos)**; y 71 a favor de don Marcelo Expósito Prieto **(Aplausos)**. Votos en blanco, 22. Quedan en consecuencia proclamados secretaria primera, doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez; secretario segundo, don José Ignacio Prendes Prendes; secretaria tercera, doña Patricia Reyes Rivera; secretario cuarto, don Marcelo Expósito Prieto. **(Aplausos)**.

Ruego al señor presidente y a las señoras vicepresidentas y secretarios elegidos en este acto que ocupen sus puestos en la Mesa del Congreso de los Diputados. Enhorabuena a todos los elegidos. Gracias. **(Así lo hacen los nuevos miembros de la Mesa.—Aplausos)**.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN.

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (López Álvarez): Señorías, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de todos los miembros de la Cámara en los términos previstos en el Reglamento de la misma y en la resolución de la Presidencia de 30 de noviembre de 1989. En primer lugar, lo hará la Presidencia, los miembros de la Mesa y, a continuación, los restantes señores y señoras diputadas.

Ruego a los miembros de la Mesa que se pongan en pie.

Prometo acatar la Constitución y cumplir fielmente mis obligaciones como presidente del Congreso de los Diputados.

Doña Celia Villalobos Talero, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta primera?

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Micaela Navarro Garzón, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta segunda?

La señora **NAVARRO GARZÓN**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Doña María Gloria Elizo Serrano, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta tercera?

La señora **ELIZO SERRANO**: Prometo acatar la Constitución y trabajar para cambiarla, recuperando las instituciones para su gente. Nunca más un país sin su gente y sin sus pueblos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Rosa María Romero Sánchez, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta cuarta?

La señora **ROMERO SÁNCHEZ**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Alicia Sánchez-Camacho Pérez, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria primera?

La señora **SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Don José Ignacio Prendes Prendes, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario segundo?

El señor **PRENDES PRENDES**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Patricia Reyes Rivera, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria tercera?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 14

La señora **REYES RIVERA**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Don Marcelo Expósito Prieto, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario cuarto?

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Sí, lo prometo para trabajar en esta Cámara por un proceso que reconozca la diversidad y soberanía y facilite la relación fraterna entre los pueblos del Estado, donde la gente mande y el Gobierno obedezca. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora al juramento general.

Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución? Ruego a la secretaria primera proceda al llamamiento por orden alfabético para que las señoras y señores diputados puedan proceder al acatamiento. Los miembros del Gobierno en funciones lo harán al final.

Por los secretarios de la Mesa se procede a dar lectura de la lista de las señoras y los señores diputados electos, quienes juran, prometen o lo hacen utilizando otras fórmulas de acatamiento a la Constitución. A continuación, también por los secretarios de la Mesa, se procede a dar lectura de los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos, quienes juran o prometen la Constitución.

El señor **PRESIDENTE**: Todas las señoras y los señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputadas o diputados.

DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, quisiera que mis primeras palabras —y estoy convencido de que recojo en ellas el parecer de todos ustedes— sean en nombre de esta Cámara, que aúna la voluntad del conjunto de la sociedad española, para expresar nuestra cercanía con las víctimas que un nuevo atentado terrorista provocó ayer en Estambul y, desgraciadamente, otro esta misma mañana en Camerún. Palabras para manifestar nuestra solidaridad con el pueblo turco, con el camerunés y con todos los países que hoy lloran a sus ciudadanos asesinados y heridos en estos brutales atentados, y nuestra determinación de unir nuestras voluntades con las de todos aquellos que defienden y defendemos la libertad y la democracia para combatir esta lacra terrorista. Otra lacra insoportable es la violencia machista, que esta misma mañana se ha cobrado una nueva víctima en Tarragona; cuatro víctimas ya en lo que va de año, que vuelven a arrojarnos a la cara la necesidad y nuestra obligación de buscar y tejer un gran acuerdo. **(Aplausos)**. Un pacto de Estado sin fisuras para combatir de manera integral y sin cuartel esta violencia que nos humilla a todos y a todas.

Señorías, como comprenderán, es un gran honor para mí aceptar el nombramiento de presidente del Congreso y quiero agradecer en mi nombre y en el de toda la Mesa la confianza que acaban de depositar en nosotros para dirigir y acompañar la vida de esta institución. Mila esker, bihotz bihotzez, moltes gràcies, moitas gracias, muchas gracias a todos y a todas. Me gustaría que supieran que este es un agradecimiento sincero y nada protocolario a todos ustedes, hayan votado lo que hayan votado, porque lo sustancial es que todos hemos asumido antes del resultado el acatamiento a las normas, que es lo que nos hace a todos y a todas miembros partícipes y compañeros de la misma democracia. Hoy el acto verdaderamente significativo no es la elección de esta Mesa sino la constitución de la XI Legislatura del Congreso. Todos los parlamentarios y parlamentarias nos hemos reconocido mutuamente iguales e igualmente representantes de los ciudadanos y ciudadanas de España. Nos hemos reconocido a cada uno, a cada una, el poder de la representación de los electores y así este hemicycle se convierte en la representación de toda la sociedad española, de todos sus ciudadanos y ciudadanas cuya voluntad libremente expresada está contenida en esta Cámara. Por eso y porque esto no siempre ha sido así, permítanme que recuerde a todos aquellos que dieron lo mejor de sí mismos, incluso su vida, para que este acto, que tiene su parte protocolaria, sea sobre todo un acto de libertad. Quiero recordar especialmente a Clara Campoamor, que luchó para abrir la puerta de este hemicycle a media España marginada: a las mujeres. Quiero recordar a los que durante la dictadura se mantuvieron fieles a los valores de la democracia, a los que resistieron defendiendo la libertad frente al terrorismo, a los que nos precedieron en estos escaños dignificando el ejercicio libre de la política noble. Y esa libertad, la libertad, es una conquista que hay que defender día a día. Ningún poder debe imponerse a la ciudadanía reunida en este Congreso. En nuestras manos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 1

13 de enero de 2016

Pág. 15

señorías, está la responsabilidad de defender la autonomía de la política y la autonomía de la voluntad ciudadana frente a cualquier presión externa a la representación democrática de la sociedad española. **(Aplausos).**

Hay en esta Cámara representantes que defienden ideologías y políticas diferentes, y hay también diputados y diputadas que defienden distintas formas de entender la identidad. Bueno, pues esa es la esencia misma de las sociedades libres. La pluralidad ideológica y la diversidad de identidades son la sangre que alimenta a una sociedad libre y democrática. Por eso, la discrepancia y la crítica, pero también el diálogo y el acuerdo, son los elementos fundamentales de la vida política en democracia, y eso es lo que nos va a corresponder desarrollar y ejercer aquí: dialogar, debatir y buscar entendimientos; el diálogo y el entendimiento como los grandes valores políticos. Porque España es plural en lo ideológico y es diversa en la forma de entender las identidades, pero es ante todo un proyecto común. España no es un mapa ni una identidad; es el pacto ciudadano por la libertad y por el progreso colectivo. Ciudadanos y ciudadanas de cada rincón de este país tuvieron un mismo sueño de libertad que les unió a todos y juntos hemos construido la época de mayor progreso y libertad de toda nuestra historia, y juntos ahora, como hicimos en otras ocasiones importantes de nuestro pasado reciente, debemos saber gestionar las discrepancias y buscar en todas las ocasiones que sea posible más lo que nos une que lo que nos separa, porque esa es la esencia misma de nuestro país, es la esencia misma de la democracia. Y debemos entender muy bien que esta Cámara es la expresión de esa pluralidad y de esa diversidad, la diversidad y la pluralidad del conjunto de la sociedad española, y por eso debemos de ser sobre todo guardianes y garantes de esa pluralidad y diversidad para que la democracia misma no sea marginada.

Señorías, estamos viviendo tiempos de gran incertidumbre. La sociedad española debe hacer frente a nuevos problemas en este nuevo siglo: la globalización, que ha trastocado todas las relaciones políticas y económicas; la consolidación de la Unión Europea, frente a la tentación de dividir nuevamente Europa con fronteras de norte a sur y de este a oeste. Pero también tenemos viejos problemas que resurgen con especial crueldad, como la desigualdad insoportable entre los que tienen mucho y los que no tienen nada o casi nada, y nos corresponde a todas y a todos los que estamos aquí poner en marcha las reformas políticas e institucionales necesarias para enfrentarnos a estos problemas y dar respuesta a lo que de verdad esperan de nosotros los ciudadanos y ciudadanas de este país.

Para todo ello, esta Mesa les pide ayuda, colaboración y compromiso, y espera no defraudar la confianza, su confianza, estando a la altura del reto que hemos asumido colectivamente. Así, para ponernos a ello cuanto antes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de la Cámara, declaro constituido el Congreso de los Diputados, y de este hecho se dará cuenta a su majestad el rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados, puestos en pie).**

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

Nota:

Advertidos errores de formato en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, Pleno y Diputación Permanente, núm. 1, correspondiente a la sesión celebrada el día 13 de enero de 2016, el ejemplar con cve: DSCD-11-PL-1 se ha sustituido por el presente con cve: DSCD-11-PL-1-C1.